

Dinámica ideológica en el ámbito local: gobiernos de coalición. Estudio de caso: Alicante, Castellón y Valencia¹

ROSA MARI ROIG I BERENGUER

Profesora de Ciencia Política y de la Administración.

Universitat de València.

Resumen

La irrupción con fuerza de partidos y movimientos como Podemos, Ciudadanos o Compromís ha cambiado las reglas del juego político. En este nuevo escenario, ¿qué tipo de interacción se desarrolla entre los actores políticos? ¿Cuál es la dinámica ideológica en el sistema político? El estudio de caso de los ayuntamientos de Alicante, Castellón de la Plana y València va a permitir conocer el cambio en las relaciones entre los partidos. El análisis de la aparición de las nuevas formaciones junto al papel que desarrolla el Estado multinivel aportarán datos para entender la formación de gobiernos de coalición en el ámbito local. Asimismo, se abordará el impacto de estos procesos de gobierno sobre la dinámica del sistema de partidos español. ¿Cuál es la interacción entre ambas dimensiones?

Palabras clave: dinámica ideológica, sistema de partidos, elecciones locales, gobiernos de coalición, estado multinivel.

1 Este estudio se desarrolla en el marco del trabajo de investigación que se realiza en el GIPEyOP (G.Investigación en Procesos Electorales y Opinión Pública) de la Universidad de Valencia, dirigido por el Dr.José M.Pavía, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad a través del proyecto CSO2013-43054-R: Estructura Social, Encuestas y Elecciones.

Resum

La irrupció amb força de partits i moviments com Podem, Ciutadans o Compromís ha canviat les regles del joc polític. En aquest nou escenari, quin tipus d'interacció es desenvolupa entre els actors polítics? Quina és la dinàmica ideològica en el sistema polític? L'estudi de cas dels ajuntaments d'Alacant, Castelló de la Plana i València permetrà conèixer el canvi en les relacions entre els partits. L'anàlisi de l'aparició de les noves formacions junt amb el paper que desenvolupa l'Estat multinivell aportaran dades per a entendre la formació de governs de coalició en l'àmbit local. Així mateix, s'abordarà l'impacte d'aquests processos de govern sobre la dinàmica del sistema de partits espanyol. Quina és la interacció entre ambdues dimensions?

Paraules clau: dinàmica ideològica, sistema de partits, eleccions locals, governs de coalició, estat multinivell.

Abstract

The irruption with force of parties and movements as Podemos, Ciudadanos or Compromís has changed the rules of the political game. In this new scenario what kind of interaction has been developed between the political actors? What is the ideological dynamic in the political system? The case study of the town halls of Alicante, Castellón and Valencia will allow us to know the change in the relations between the parties. The analysis of the emergence of new parties along with the role of the multilevel state will provide data to understand the forming process of coalition governments at the local level. It will also address the impact of these processes on the dynamics of the Spanish party system. What is the interaction between the two dimensions?

Key Words: Ideological dynamic, party System, local elections, coalition governments, multilevel State.

Sumario

- I. Introducción.
- II. Nuevas formaciones políticas.
- III. Estado multinivel.
- IV. Efectos de la nueva dinámica ideológica.
- V. Anexo.
- VI. Bibliografía.

I. Introducción

Numerosos estudios² se han publicado sobre la aparición de Ciudadanos y Podemos en el sistema político español. Pero, pocos se han dirigido a analizar los efectos de estas formaciones en el ámbito local. Este trabajo se centra en el impacto de estos dos nuevos partidos en el escenario municipal, la dimensión política del Estado más cercana a la ciudadanía. El objetivo es fomentar el debate en torno a la dinámica política que se desarrolla en este ámbito.

Tras las elecciones locales y autonómicas de mayo de 2015 se produce un cambio en el panorama político español. El bipartidismo que han protagonizado PP y PSOE durante treinta años (Ocaña y Oñate, 2007; Orriols y Cordero, 2016) da paso al pluripartidismo. En este nuevo marco político las formaciones políticas pueden optar por seguir con su misma estrategia de interacción con el resto de partidos o apostar por un cambio en las relaciones. Esta ponencia se construye sobre la hipótesis de que la fragmentación del sistema político español genera una nueva dinámica ideológica en el ámbito local, que se materializa en la constitución de gobiernos de coalición.

Se considera que la crisis económica-política, la fragmentación del sistema de partidos y el hecho de que España es un país multinivel son factores que inciden directamente en las nuevas relaciones que se desarrollan entre los partidos políticos con representación institucional en los consistorios. Por consiguiente, se identifican estos tres elementos como las variables explicativas de la formación de gobiernos de coalición en los ayuntamientos. A través del estudio de caso de las tres capitales de provincia de la Comunidad Valenciana –Alicante, Castellón y Valencia– se pretende aportar información para corroborar dicha hipótesis.

Con este objetivo se inicia el estudio. En un primer momento, se aborda la transformación del sistema de partidos del bipartidismo al pluripartidismo a través del nacimiento de dos nuevas formaciones

2 Algunos de ellos son Galais, 2014; Llera, 2015; Orriols y Cordero, 2016; Pavía, Bodoque y Martín, 2016; Rama, 2016; Rodón y Hierro, 2016; Rodríguez y Barrio, 2016.

políticas de ámbito estatal. A continuación, se explica como el hecho de que España sea un Estado autonómico con tres ámbitos políticos claramente diferenciados – estatal, autonómico y local– incide en el desarrollo de las interacciones entre los actores políticos. El foco de atención se dirige a los efectos de esta nueva dinámica, que da lugar a los gobiernos municipales de coalición.

II. Nuevas formaciones políticas

La consolidación de dos nuevas fuerzas políticas de corta vida en el sistema de partidos en España trae consigo la modificación de las reglas del juego, afectando a la dinámica ideológica. Para entender el papel que asumen en el sistema político se analiza el contexto en el que surgen y penetran en las instituciones representativas a través de los procesos electorales.

El estallido de la burbuja inmobiliaria en el marco internacional de la crisis financiera de las hipotecas *subprime* en el 2008 es el inicio de la Gran Recesión en España. La tasa de desempleo se dispara del 10% a principios del 2008 hasta superar el 26% en el 2013 (entre los jóvenes pasa del 21% al 57%), la crisis de la deuda soberana se desencadena y el PIB si crecía al 1,1% en el 2008 se contrae en un 2,9% en el 2012.³ La respuesta desde el gobierno siguiendo las directrices de la Unión Europea (UE) es una política económica de austeridad con grandes consecuencias sociales en un momento de práctica parálisis de la actividad económica en el país (Estefanía, 2015). Se recortan servicios básicos del Estado de Bienestar en la sanidad, la educación y los servicios sociales. Sin embargo, paralelamente el gobierno está rescatando a las entidades financieras que se encuentran en el origen de la crisis con grandes inyecciones de dinero público, empezando por la Caja de Castilla La Mancha en el 2010.

3 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, <<http://www.ine.es>>.

Ante este escenario paradójico de recortes para los ciudadanos y ayudas para el sistema financiero, las protestas sociales empiezan a recorrer las grandes ciudades del país con un gran eco en las redes sociales. A finales de 2010 se organiza una huelga general contra el gobierno socialista y su política económica. En 2011 de forma espontánea nace el movimiento ciudadano 15 M, que se opone a la política de recortes, al poder de las grandes corporaciones empresariales y financieras sobre el poder político y a la injerencia de la UE en la política económica española (Flesher, 2014). Con la rápida reforma de la Constitución Española el verano de ese mismo año ante la amenaza de la intervención económica del país por parte de la *Troika* (la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional), se establece el límite del gasto público en la misma Carta Magna. El rechazo popular a esta gestión de la crisis cuyos mayores efectos recaen sobre las clases medias (Estefanía, 2015) se visualiza en las elecciones locales y autonómicas de mayo de 2011, para mostrarse con todo su esplendor en las elecciones generales de ese mismo año. El PP obtiene mayoría absoluta, consolidando su dominio en los diferentes ámbitos políticos del Estado.

De acuerdo con el profesor Llera (2015), se inicia un nuevo ciclo político, que subdivide en dos etapas: a) 2011-2014; y, b) 2015-... (esta última estaría aún abierta según Llera). En los primeros años, España sigue caracterizándose por el bipartidismo imperfecto de las últimas tres décadas (Sartori, 1987). Dos grandes fuerzas políticas, PP y PSOE concentran el 80% votos. El resto del electorado opta por opciones minoritarias ya sean partidos de ámbito estatal secundarios (PAE) como IU y UPyD, ya sean partidos de ámbito no estatal/autonómico (PANE) como CC en Canarias, CiU en Cataluña o el PNV en el País Vasco, por citar algunos ejemplos. Ahora bien, si los populares ganan las elecciones generales de forma abrumadora con la promesa del fin de la política de recortes, tan pronto empiezan a gobernar aplican la política de austeridad al máximo con una subida de impuestos, que sigue afectando especialmente a las clases medias y, por ende,

ensanchando la desigualdad social. De nuevo, paradójicamente los recortes se combinan con la inyección de dinero público en las entidades financieras. Las protestas populares en la calle se multiplican. Nacen las llamadas «Mareas», plataformas de ciudadanos en defensa de los servicios públicos.

Este tiempo coincide con la salida a la luz de diferentes casos de corrupción política como la trama Gürthel sobre la financiación irregular del PP, el partido en el gobierno, o el caso Noos, que salpica a la misma monarquía (Fernández-Vázquez, Barberá, Rivero, 2016). Con el añadido de que la tasa de desempleo no para de crecer, especialmente entre los jóvenes.⁴

En este escenario se convocan las elecciones europeas de 2014, que abren las puertas a la segunda etapa del nuevo ciclo político. El descontento social así como el rechazo a las instituciones y a los dos grandes partidos protagonistas del bipartidismo marcan la campaña electoral. El discurso del cambio y regeneración política que lanzan dos nuevas fuerzas políticas de ámbito estatal, Podemos y Ciudadanos, encabezadas por dos líderes jóvenes y mediáticos –Pablo Iglesias y Albert Rivera–, que dominan las nuevas formas de comunicación en televisión y redes sociales (Anduiza, Cristancho y Sabucedo, 2014), encuentra su propio espacio electoral. Desde la izquierda surge Podemos, que canaliza el descontento social articulado entorno al movimiento del 15M (Galais, 2014; Pavía, Bodoque y Martín 2016). Desde el centro-derecha aparece Ciudadanos, un partido político catalán en contra de la independencia de Cataluña que salta a la arena electoral española, reivindicando la regeneración democrática, la defensa de la unidad territorial y una política económica liberal (Rodríguez-Teruel y Barrio, 2016). Sus apuestas por el cambio de las reglas del juego se traducen en un sorprendente apoyo electoral, en particular para Podemos que consigue 4 eurodiputados cuando sólo hacía dos meses que se había constituido.⁵

4 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, <<http://www.ine.es>>.

5 Formalmente Podemos se constituye como partido político el 11 de marzo de 2014 para poder concurrir a las elecciones europeas del 25 de mayo de 2014, aunque la iniciativa fue

En cambio, el PP y el PSOE pierden votos, un castigo electoral hacía la gestión de la crisis económica y los casos de corrupción que salpican a todas las instituciones. La concentración del voto en estos dos partidos pasa del 80% en 2009 al 49% en 2014. Pero, el descontento no beneficia a los partidos minoritarios de ámbito estatal como IU y UPyD, sino que a las dos nuevas formaciones políticas. Podemos y Ciudadanos consiguen canalizar el voto del descontento, el voto en blanco y la abstención en previas contiendas (Orriols y Cordero, 2016). El voto joven sobretudo recae en Podemos (Cordero y Montero, 2015).

TABLA 1. ELECCIONES EUROPEAS SEGÚN PORCENTAJE DE VOTOS

FORMACIONES POLÍTICAS	ELECCIONES 2009	ELECCIONES 2014
PP	42,12	26,09
PSOE	38,78	23,01
LA IZQUIERDA	3,71	10,03
PODEMOS	-	7,98
UPyD	2,85	6,51
CEU	5,1	5,42
EPDD	-	4,01
C's	-	3,16
LPD	-	2,08
PRIMAVERA E	-	1,92
EdP-V	2,49	-

*En las elecciones europeas de 2009 la coalición La Izquierda está integrada por Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, Esquerra Unida i Alternativa, Bloque per Asturias.

** Esta coalición está encabezada por Compromís con Jordi Sebastià, que se convierte en el primer eurodiputado de la coalición valenciana.

Fuente: Ministerio del Interior, <<http://infoelectoral.mir.es>>. Elaboración propia.

llevada al registro de partidos del Ministerio del Interior en enero de ese mismo año. Fuente: <<http://www.infoelectoral.mir.es>>.

No obstante, las elecciones europeas suelen considerarse como comicios de segundo orden, dado el escaso interés que despiertan entre la ciudadanía por la misma naturaleza de los comicios que están sumergidos en la dinámica de la política doméstica así como de la institución del Parlamento Europeo. Así, se caracterizan por una elevada abstención (por ejemplo, 55% en los comicios europeos de 2009 frente al 31% en las elecciones generales de 2011 o 56% en las europeas de 2014 frente al 30% para las generales de 2015)⁶ y muchos votantes aprovechan para castigar al partido en el gobierno o ejercer un voto menos racional y más emocional (Nierdermayer, 1991; Reif y Schmitt, 1980). Además, es importante tener en cuenta las características del régimen electoral como la inexistencia de un umbral mínimo de votos y una circunscripción única –el estado–, que favorecen la fragmentación del sistema de partidos, la pluralidad (Roig, 2005). Por tanto, el panorama político que dibuja esta cita electoral se podría considerar una excepción en lugar de ser el inicio de un cambio de ciclo electoral.

Sin embargo, un año más tarde los resultados de las elecciones locales y autonómicas de 2015 muestran claramente que el sistema de partidos inicia una nueva etapa. En esta segunda etapa del cambio del ciclo político se consolida el pluripartidismo, que se confirma en las elecciones generales tanto ese mismo año como en 2016. Los dos nuevos PAE entran con fuerza en las instituciones de gobierno en el ámbito local y autonómico, dando fin al bipartidismo imperfecto. No son formaciones minoritarias como IU o UPyD, sino que compiten directamente con el PP y el PSOE. Si bien es cierto que los populares continúan siendo la fuerza más votada en España (27% del apoyo electoral) y en los tres municipios objeto de estudio –Alicante (25%), Castellón (26%) y Valencia (26%)–, ha perdido casi la mitad de sus votos lo que le impide formar gobierno por sí solo en los consistorios. En cuanto al PSOE cabe señalar que no consigue atraer el voto descontento hacía el PP, y sigue perdiendo apoyo electoral. Desde la

6 Fuente: Ministerio del Interior, <<http://www.infoelectoral.mir.es>>.

perspectiva del Estado, los socialistas pasan de 27% votos en 2011 a 25% en 2015. En el escenario local, los datos sobre las tres capitales de provincia son ilustrativos. En el caso de Alicante va de 25% en 2011 a 20% en el 2015, en Castellón de 26% a 21% y en Valencia de 22% a 14%. Por tanto, si en torno al 60-80% del voto se ha concentrado en el PP y el PSOE durante más de treinta años en estos tres consistorios, en el 2015 el voto se dispersa, modificando el sistema político. Ninguno de estos dos partidos por sí solos puede formar gobierno en solitario, lo que implica un cambio de la dinámica ideológica en el seno de los consistorios. No se reproduce la concentración del voto en las dos formaciones tradicionales, PP y PSOE.

TABLA 2. CONCENTRACIÓN DEL VOTO EN EL PP Y EL PSOE SEGÚN ELECCIONES GENERALES⁷ Y LOCALES

ELECCIONES	ESPAÑA	AYTO. ALICANTE	AYTO. CASTELLÓN	AYTO. VALENCIA
1979 *	58,8	74,7	77,46	73,11
1983**	68,64	89,87	91,41	86,31
1987**	57,46	68,45	70,2	55,72
1991	63,68	73,79	74,22	62,8
1995	66,11	84,29	80,73	73,08
1999	68,7	85,96	85,14	82,2
2003	69,12	86,07	84,09	81,97
2007	70,54	85,48	86,55	90,45
2011	65,3	77,2	73,21	74,3
2015	52,07	45,87	46,96	39,78

* En esta convocatoria electoral se considera a UCD como embrión del actual PP.

** En la convocatoria electoral de 1983 y 1987 el PP concurre a las elecciones como Alianza Popular (AP) bajo diferentes coaliciones electorales.

Fuente: Ministerio del Interior, <<http://www.infoelectoral.mir.es>>. Elaboración propia.

7 Los datos que se recogen en las tablas de este estudio sobre las elecciones generales se refieren a los resultados electorales para el Congreso de los Diputados así como la tasa de participación.

Si analizamos con detenimiento los resultados electorales de mayo de 2015, efectivamente se constata una mayor pluralidad en los Ayuntamientos. Con el añadido de que las diferencias de regidores entre las distintas fuerzas políticas no son muy grandes, un escenario muy distinto al del bipartidismo imperfecto con dos protagonistas principales y pequeñas formaciones con escaso peso dentro de las instituciones.

Por un lado, cabe distinguir los nuevos PAE –Podemos y Ciudadanos–, cuya fuerza electoral y, por consiguiente, representación institucional supera con creces a las fuerzas políticas minoritarias clásicas en España como IU. Compiten directamente con el PSOE. Por ejemplo, en Alicante Guanyar Alacant y Ciudadanos llegan a obtener el mismo número de representantes locales que el PSOE (6 concejales), mientras que Compromís entra por primera vez en el consistorio con 3 regidores. Sin embargo, desde 1979 IU como máximo ha conseguido 4 concejales y fue en los primeros comicios. Luego si ha formado parte del ayuntamiento ha sido con 2 concejales, a excepción de los tres que obtuvo en 1995.

Por el otro lado, merece una mención especial la particularidad del sistema de partidos valenciano, donde por primera vez un proyecto político valencianista –Compromís– se convierte en un actor clave en la gobernabilidad tanto autonómica como local, alcanzando la alcaldía de Valencia. De hecho, en la ciudad de Valencia se erige como la segunda fuerza política desplazando a los socialistas a la cuarta posición, quienes se sitúan incluso por detrás de Ciudadanos.

El resultado es un cambio del sistema político, gracias a la modificación de las pautas de comportamiento electoral, que suponen una redistribución del voto entre las candidaturas y, por ende, del sistema de partidos. El bipartidismo desaparece de las instituciones locales para dar paso al pluralismo. Lo que permite señalar que a mayor fragmentación de partidos, mayor representatividad.

TABLA 3. ELECCIONES LOCALES 2015 EN EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CANDIDATURA	VOTOS	%VOTOS	CONCEJALES
PARTIDO POPULAR (PP)	38.490	25,58	8
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)	30.526	20,29	6
GUANYAR ALACANT: ACORD CIUTADÀ (GA:AC)	28.156	18,71	6
CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (C's)	28.132	18,7	6
COMPROMÍS PER ALACANT: COMPROMÍS (COMPROMÍS)	13.582	9,03	3

Fuente: Ministerio del Interior, <<http://www.infoelectoral.mir.es>>. Elaboración propia.

TABLA 4. ELECCIONES LOCALES 2015 EN EL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN

CANDIDATURA	VOTOS	%VOTOS	CONCEJALES
PARTIDO POPULAR (PP)	20.741	25,94	8
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)	16.803	21,02	6
CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (C's)	12.004	15,01	5
COMPROMÍS PER CASTELLÓ (COMPROMÍS)	11.135	13,93	4
CASTELLÓ EN MOVIMENT (CASTELLÓ EN)	10.443	13,06	4

Fuente: Ministerio del Interior, <<http://www.infoelectoral.mir.es>>. Elaboración propia.

TABLA 5. ELECCIONES LOCALES 2015 EN EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

CANDIDATURA	VOTOS	%VOTOS	CONCEJALES
PARTIDO POPULAR (PP)	105.963	25,71	10
COMPROMÍS PER VALÈNCIA: COMPROMÍS (COMPROMÍS)	95.958	23,28	9
CIUDADANOS-PARTIDO CIUDADANIA (C'S)	63.399	15,38	6
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)	57.981	14,07	5
VALÈNCIA EN COMÚ (VALC)	40.420	9,81	3

Fuente: Ministerio del Interior, <<http://www.infoelectoral.mir.es>>. Elaboración propia.

Para verificar este cambio de sistema de partidos, se recurre al indicador clásico del número efectivo de partidos parlamentarios de Laakso y Taagepera (1979), que permite saber el número de partidos que compiten en el seno del sistema de partidos (Ocaña y Oñate, 1999). Ahora bien, dado que el estudio de campo son los ayuntamientos en lugar de parlamentarios, es el número efectivo de partidos con concejales. Una elevada fragmentación indica multipartidismo –gran variedad de partidos políticos que compiten entre sí–, mientras que una baja fragmentación señala bipartidismo o monopartidismo en caso de regímenes no democráticos –competencia entre pocos partidos o sin competencia–.

TABLA 6. FRAGMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS LOCAL SEGÚN CONVOCATORIA ELECTORAL Y MUNICIPIO

NEPP* (concejales)	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
Ayuntamiento Alicante	2,55	1,71	3,07	2,48	2,39	2,1	2,13	1,99	2,13	4,64
Ayuntamiento Castellón	2,88	1,71	2,9	1,99	2,24	2,04	2,21	2,14	2,34	4,64
Ayuntamiento Valencia	2,9	2,19	3,79	3,37	2,81	2,07	2,13	1,86	2,28	4,33

Fuente: Ministerio del Interior, <<http://www.infoelectoral.mir.es>>. Elaboración propia.

Fórmula NEPP Laakso y Taagepera:

$$N = \frac{1}{\sum_{i=1}^n p_i^2}$$

Según el índice de fragmentación en cada ayuntamiento tras el inicio de cada legislatura desde 1979, se constata que el bipartidismo es la característica principal del sistema de partidos en el ámbito

local. Sin embargo, a partir de la última convocatoria electoral la composición de los consistorios ya permite hablar de pluripartidismo con un tetrasistema. De acuerdo con Sartori (1987), como el número efectivo de partidos según regidores oscila entre tres y cinco, se dibuja el pluripartidismo moderado, donde la distancia ideológica es pequeña. Este escenario facilitaría la formación de coaliciones y la interacción entre los actores políticos, un panorama muy lejano del bipartidismo imperfecto donde la competencia se circunscribe a dos formaciones como ha sucedido a lo largo de treinta años en España.

Por tanto, la información que aporta este indicador no se limita a identificar el número de partidos con concejales, sino que va más allá incluyendo los efectos que genera en nombre de la gobernabilidad. Lo que si se puede concluir es que se produce una correlación negativa entre concentración de voto y número efectivo de partidos: a mayor concentración del voto, menor número efectivo de formaciones políticas (León, 2012).

Se debe de valorar de forma particular la entrada de las nuevas formaciones en el sistema de partidos en la arena local. Según la normativa electoral, el umbral electoral es del 5% de los votos, es decir cualquier candidatura que quiera participar en la distribución de los regidores según la fórmula D'Hondt y, por consiguiente, poder entrar a formar parte del consistorio tiene que obtener un mínimo del 5% de los votos emitidos. Este requisito no existe en el caso de las elecciones europeas, donde no hay un umbral mínimo de votos. Mientras que en el caso de las elecciones generales, el apoyo electoral mínimo es del 3%. En el caso de los comicios autonómicos en la Comunidad Valenciana, el umbral también es del 5%⁸.

Como señala Matas (1999) y Roig (2005), un umbral electoral alto obstaculiza la fragmentación del sistema de partidos, reduciendo

8 Art. 180, Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General: La atribución de los puestos de Concejales en cada Ayuntamiento se realiza siguiendo el mismo procedimiento previsto en el artículo 163.1 de esta Ley, con la única salvedad de que no son tenidas en cuenta aquellas candidaturas que no obtengan, por lo menos, el 5 por 100 de los votos válidos emitidos en la circunscripción.

la pluralidad. En otras palabras, una forma de limitar el número de partidos con representación en una institución cuyos miembros son elegidos por las urnas es elevar la barrera electoral. Cuanto más votos se exigen a las formaciones políticas, menos diversidad política y mayor concentración del voto habrá. Teniendo en cuenta el umbral, desde una perspectiva comparada entre los comicios locales y europeos cabe interpretar que la dispersión del voto iniciada en la cita al Parlamento Europeo de 2014 crece en las elecciones municipales. Lo que a su vez quiere decir que hay un mayor número de ciudadanos que cambian su voto en lugar de seguir optando por el PP o por el PSOE.

III. Estado multinivel

La configuración de España como Estado de las Autonomías da lugar a su transformación como Estado multinivel, donde conviven varias unidades político-territoriales con sus propias normativas electorales para elegir a los miembros de sus instituciones representativas: local, autonómica y nacional. Si a ello se añade la incorporación de España a la UE, se introduce otra dimensión política: la europea. En palabras de Reniu (2013: 21), «la existencia de diferentes ámbitos político-territoriales (...) conlleva la apertura de nuevos espacios políticos, con una nueva estructura de oportunidades político-parlamentarias para los actores españoles». La mayoría de los principales partidos políticos, PAE y PANE, concurren a todas las citas electorales. Este hecho junto a la realidad de la organización del Estado de las Autonomías, que se apoya en las comunidades autónomas y ayuntamientos para gobernar, subraya la conexión existente entre los diferentes niveles del Estado multinivel, ya sea por el propio Estado, ya sea por los mismos actores. ¿Cómo incide esta interacción entre las unidades político-territoriales en la definición del sistema de partidos local de Alicante, Castellón y Valencia? ¿Los partidos políticos actúan según la dirección nacional o gozan de independencia en cada ámbito?

TABLA 7. PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN ESPAÑA

AÑO ELECCIONES	ELECCIONES LOCALES	ELECCIONES EUROPEAS	ELECCIONES GENERALES
*1979	62,51%	-	68,04%
1982	-	-	79,97%
1983	65,06%	-	-
1986	-	-	70,93%
1987	69,42%	68,52%	-
1989	-	54,71%	69,74%
1991	62,78%	-	-
1993	-	-	76,44%
1994	-	59,14%	-
1995	69,87%	-	-
1996	-	-	77,38%
1999	63,99%	63,05%	-
2000	-	-	68,71%
2003	67,67%	-	-
**2004	-	45,14%	75,66%
2007	63,97%	-	-
2008	-	-	73,85%
2009	-	44,90%	-
2011	66,16%	-	68,94%
2014	-	43,81%	-
2015	64,81%	-	69,67%
2016	-	-	66,48%

*Las elecciones generales de 1979 se celebraron en marzo, mientras que las municipales en abril.

**Las elecciones generales de 2004 tuvieron lugar en marzo, mientras que las europeas en junio.

El guión (-) indica que no hay convocatoria electoral ese año.

Fuente: Ministerio del Interior, <<http://www.infoelectoral.mir.es>>. Elaboración propia.

Desde la teoría de las elecciones de segundo orden, se asume que se desarrolla una interacción entre el nivel local y el nacional, que se construye en torno a la llamada centralidad de la política nacional (Reif y Schmitt, 1980). La ciudadanía decide su voto en función de la política nacional para castigar/premiar el partido en el gobierno, beneficiando a los partidos minoritarios como IU en las elecciones locales de 2007 (Delgado, 2010). Los factores locales juegan un papel secundario. Este voto instrumental tiene como máxima expresión las elecciones europeas (Marien, Dassonneville y Hooghe, 2015), donde los resultados electorales están directamente relacionados con la política nacional en lugar de guiarse por la agenda europea.

Este enfoque permite relacionar la crisis económica y política que vive España desde 2009 con el cambio del sistema de partidos local en Alicante, Castellón y Valencia, donde el bipartidismo imperfecto se transforma en pentapartido. El voto económico de las elecciones generales de 2015 que emerge como variable explicativa del cambio de sistema de partidos en España (Rama, 2016) tendría su propia expresión en los comicios locales previos de marzo de ese mismo año. Del análisis sobre las nuevas fuerzas políticas en la primera parte de este trabajo, también se desprende que la política nacional económica (gestión de la crisis) o los escándalos de corrupción en las instituciones del estado inciden directamente en el éxito de Ciudadanos, Compromís y Podemos.

Otra de las características de las elecciones de segundo orden es la baja participación (Norris, 1997). Sin embargo, al analizar la tasa de votantes a nivel nacional, europeo y local tanto para las generales como para las municipales se observa que el porcentaje de ciudadanos que ejercen su derecho al voto no es tan bajo en las elecciones locales como en las europeas. La participación en los comicios al Parlamento Europeo en el ámbito español llega alcanzar el 43%, mientras que la cita electoral municipal no baja del 50% ni a nivel nacional ni en los tres casos de estudio.

**TABLA 8. PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN ALICANTE
SEGÚN TIPO DE ELECCIONES**

AÑO ELECCIONES	ELECCIONES LOCALES	ELECCIONES EUROPEAS	ELECCIONES GENERALES
*1979	57,76%	-	70,84%
1982	-	-	83,71%
1983	16,93%	-	-
1986	-	-	71,50%
1987	66,30%	66,23%	-
1989	-	54,23%	69,85%
1991	56,13%	-	-
1993	-	-	74,93%
1994	-	61,35%	-
1995	70,23%	-	-
1996	-	-	79,30%
1999	57,41%	58,47%	-
2000	-	-	69,17%
2003	62,09%	-	-
**2004	-	47,18%	75,25%
2007	60,25%	-	-
2008	-	-	76,66%
2009	-	48,62%	-
2011	61,91%	-	71,71%
2014	-	46,53%	-
2015	63,28%	-	72,84%
2016	-	-	70,56%

*Las elecciones generales de 1979 se celebraron en marzo, mientras que las municipales en abril.

**Las elecciones generales de 2004 tuvieron lugar en marzo, mientras que las europeas en junio.

El guión (-) indica que no hay convocatoria electoral ese año.

Fuente: Ministerio del Interior, <<http://www.infoelectoral.mir.es>>. Elaboración propia.

TABLA 9. PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN CASTELLÓN SEGÚN ELECCIONES

AÑO ELECCIONES	ELECCIONES LOCALES	ELECCIONES EUROPEAS	ELECCIONES GENERALES
*1979	66,50%	-	76,30%
1982	-	-	85,76%
1983	67,99%	-	-
1986	-	-	74,43%
1987	67,77%	67,66%	-
1989	-	55,23%	70,78%
1991	60,33%	-	-
1993	-	-	80,28%
1994	-	58,84%	-
1995	68,73%	-	-
1996	-	-	78,35%
1999	60,60%	60,75%	-
2000	-	-	69,91%
2003	65,10%	-	-
**2004	-	47,09%	76,27%
2007	62,39%	-	-
2008	-	-	76,14%
2009	-	49,27%	-
2011	62,54%	-	72,19%
2014	-	47,74%	-
2015	66,52%	-	75,65%
2016	-	-	72,77%

*Las elecciones generales de 1979 se celebraron en marzo, mientras que las municipales en abril.

**Las elecciones generales de 2004 tuvieron lugar en marzo, mientras que las europeas en junio.

El guión (-) indica que no hay convocatoria electoral ese año.

Fuente: Ministerio del Interior, <http://www.infoelectoral.mir.es>. Elaboración propia.

Otra diferencia respecto a los comicios europeos señalada por Heath, McLean, Taylor y Curtice (1999) es que los elementos locales interfieren en la dinámica electoral a diferencia de lo que sucede con la política europea. En este sentido, quizás es oportuno calificar estas elecciones en el ámbito municipal como de tercer o cuarto orden en lugar de identificarlas como de segundo orden. Efectivamente, en este estudio de caso la fuerza de Compromís en las elecciones locales está muy lejos de sus resultados electorales para el Parlamento Europeo en 2014, donde concurre en coalición electoral con otras formaciones y una de sus señas de identidad –el localismo valenciano– no se visualiza ni se expresa de la misma manera que si se va a votar a los representantes de instituciones locales con candidatura propia. Este factor local, la identidad valenciana, explica, en parte, el éxito de Compromís en los ayuntamientos de Alicante, Castellón y Valencia para las elecciones de 2015. En la capital de la Comunidad Valenciana (tabla 5), llega a asumir la alcaldía con 9 concejales frente a los 5 de los socialistas, que había sido la primera fuerza de la oposición desde 1991 y a la que reemplaza.

En Castellón, se convierte en actor clave para que el gobierno pase a manos de la izquierda después de 24 años de alcalde popular, y con el PSOE como líder de la oposición (tabla 4). En Alicante (tabla 3), donde el valencianismo siempre ha sido rechazado, consigue entrar en el consistorio e integrarse en un gobierno de coalición que pone fin al dominio del PP desde 1995. En dos de los tres casos de estudio –Castellón y Valencia–, Compromís con su discurso valencianista de cambio de izquierdas llega a superar en apoyo electoral tanto a Ciudadanos como a Podemos. Lo que invita a considerar el factor local para explicar la dinámica de estos comicios y, por ende, la configuración del sistema de partidos. En otras palabras, las elecciones municipales son distintas de las europeas. La política local juega su propio papel en estos comicios, especialmente en los de 2015. Es más apropiado, por tanto, referirse a ellas como elecciones de tercer o cuarto orden.

TABLA 10. PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN VALENCIA SEGÚN ELECCIONES

AÑO ELECCIONES	ELECCIONES LOCALES	ELECCIONES EUROPEAS	ELECCIONES GENERALES
*1979	62,08%	-	72,04%
1982	-	-	84,82%
1983	68,74%	-	-
1986	-	-	75,73%
1987	71,52%	71,39%	-
1989	-	60,82%	73,17%
1991	63,41%	-	-
1993	-	-	81,23%
1994	-	63,64%	-
1995	73,06%	-	-
1996	-	-	80,25%
1999	62,72%	63,80%	-
2000	-	-	71,13%
2003	68,50%	-	-
**2004	-	52,41%	77,86%
2007	68,44%	-	-
2008	-	-	79,54%
2009	-	55,80%	-
2011	69,41%	-	75,90%
2014	-	53,58%	-
2015	71,33%	-	78,69%
2016	-	-	76,54%

*Las elecciones generales de 1979 se celebraron en marzo, mientras que las municipales en abril.

**Las elecciones generales de 2004 tuvieron lugar en marzo, mientras que las europeas en junio.

El guión (-) indica que no hay convocatoria electoral ese año.

Fuente: Ministerio del Interior, <http://www.infoelectoral.mir.es>. Elaboración propia.

Cabe de nuevo preguntarse por el tipo de interacción entre los diferentes niveles del Estado multinivel –nacional y local–. ¿La llamada contaminación entre ambas dimensiones se produce la política nacional a la local (Lago y Montero, 2008; Lago y Lago, 2011) de arriba abajo? ¿O sigue la dirección inversa de abajo a arriba? En el caso de estudio de las tres capitales de provincia de la Comunidad Valenciana, las interferencias son mutuas. Por un lado, la irrupción en el sistema de partidos tanto de Ciudadanos como de Podemos no se puede entender fuera del contexto de crisis económica y política nacional junto con la gestión del gobierno (Rama, 2016; Rodón y Hierro, 2016; Rodríguez y Barrios, 2016). Por el otro, el éxito electoral de Compromís presenta un componente local valencianista, que le abre las puertas del Congreso de los Diputados en la siguiente cita electoral. De hecho, Compromís primero se consolida en el sistema de partidos local y luego da el salto a la arena electoral española. No son dos compartimentos estancos, sino que interactúan entre ellos. «Los factores nacionales actúan sobre la vida política local y ésta, a su vez, es un componente de la política nacional. No hay mundos electorales distintos, con dos lógicas centradas mutuamente en lo local y otra en lo estatal, sino dos momentos que se influyen mutuamente» (Capo, 1991: 160).

En un estado multinivel los resultados y la estrategia de cada formación política debe situarse en el marco del calendario electoral. Las elecciones se inscriben en un *continuum*, cuyo análisis requiere conocer la secuencia de las mismas y el ciclo político para poder entender la interacción que se desarrolla entre los diferentes niveles. En el caso de las elecciones locales de 2015, es apropiado introducir la perspectiva de elecciones primarias. Desde este enfoque esta cita electoral local anuncia con ligeras variaciones el mapa electoral español que surge en diciembre de ese mismo año. Como se ha mencionado anteriormente, el bipartidismo deriva en un multipartidismo, que en lugar de ser pentapartidismo con Compromís es tetrapartidismo con cuatro formaciones políticas.

Este enfoque ofrece la oportunidad de visualizar que el voto protesta para castigar o premiar al partido en el gobierno en esta cita electoral es un voto de cambio. El resultado es el realineamiento del sistema de partidos, lo que repercute en el comportamiento de los actores dentro del consistorio. El apoyo electoral de que gozan hasta entonces PP y PSOE se reduce considerablemente en los tres consistorios, lo que les obliga a volver a diseñar sus estrategias políticas. ¿Cuáles son los parámetros de esta nueva interacción entre partidos?

IV. Efectos de la nueva dinámica ideológica

Uno de los efectos de estas elecciones locales es la incapacidad de cualquier fuerza política para formar gobierno. La distribución del voto conlleva la desconcentración de la representación institucional en el PP y el PSOE. Pero, ésta no se traduce en una concentración del apoyo electoral en otras candidaturas. Ni Ciudadanos, ni Compromís, ni Podemos consiguen un número suficiente de regidores para gobernar en solitario. La gobernabilidad de los consistorios depende de la capacidad de crear una coalición gubernamental. La nueva dinámica ideológica cambia las pautas de comportamiento de los actores.

La necesidad de aunar fuerzas con otros partidos obliga a buscar puntos de encuentro y dejar a un lado las diferencias. El diálogo y la negociación se erigen como principales pilares de la acción política. La cultura del pacto vuelve a los ayuntamientos cuarenta años después de las primeras elecciones municipales democráticas. Una nueva forma de hacer política se instala en las instituciones: encontrar puentes de unión que permitan hacer política, más allá de la heterogeneidad ideológica.

¿Cuál es el mínimo común denominador que permite llegar a un acuerdo de constitución de gobierno entre las formaciones políticas? Si se tiene en cuenta tanto el contexto en el que surgen Podemos y Ciudadanos así como en el que Compromís logra consolidarse junto con el discurso electoral del cambio de estos tres actores, no es difícil de entender que en un principio sus estrategias electorales no pasan

por coaligarse con el partido que ha ostentado la alcaldía en estos municipios durante casi 25 años, es decir, el PP. De la misma manera, actúa el PSOE frente al PP, ya que también concurre a las elecciones con un discurso del cambio frente a la gestión de los alcaldes populares. No obstante, cabe preguntarse si éstas cuatro fuerzas son capaces de formar gobierno. El antagonismo ideológico entre Podemos y Compromís con Ciudadanos se acaba convirtiendo en un obstáculo. En cambio, acerca a Compromís, Podemos y PSOE, que optan por la formación de los llamados «gobiernos del cambio» para erigirse como el adalid del cambio. No apoyan a los populares. Ni son un impedimento para la gobernabilidad de dichos consistorios al permitir la formación de los gobiernos locales a partir de coaliciones.

La decisión de formar parte de una coalición se fundamenta en un cálculo racional. El actor persigue la maximización de sus beneficios. Según sus intereses, actuará de una u otra manera. ¿Cuáles son los factores motivacionales que hay detrás (Budge y Laver, 1986)? Habitualmente se considera que se entra a formar parte de una coalición gubernamental para ocupar cargos. Es lo que se conoce como «*office seekers*» (Langer, 2010). Sin embargo, el desarrollo de las coaliciones de gobierno indican otros factores explicativos en los ayuntamientos objeto de estudio. Tal es el caso de la consecución de ciertas políticas públicas. Así, se recoge en los mismos protocolos adoptados para la constitución de dichos consistorios. Por ejemplo, se da prioridad a los servicios sociales.

Otro de los objetivos de estas coaliciones es ejecutar una forma de hacer política más transparente y cercana a la ciudadanía. No es por casualidad que se publiquen los pactos de gobierno junto con el programa político acordado. Lo que indica que se entra en la coalición para aplicar determinadas políticas como corresponde a un «*policy seeker*» (Axenovich, 2010). El fin no es el cargo en sí mismo, sino la implementación de nuevas políticas públicas. En el caso del Ayuntamiento de Castellón el pacto para el gobierno de coalición queda recogido en el documento escrito Pacte del Grau, mientras que en el

caso del Ayuntamiento de Valencia en el llamado Pacte de La Nau. Aunque es apropiado subrayar que la transparencia del ejercicio de la política en una coalición tiene también otro fundamento. Como señala Font (1999, p.157), se pretende evitar que el «el pez grande se come al chico», donde el socio mayor se apropia de «las realizaciones del equipo de gobierno gracias al control del puesto de mayor transcendencia pública», la alcaldía en este caso. La interacción entre los actores políticos se transforma en un juego de equilibrios dentro del mismo equipo de gobierno.

Es oportuno añadir otro factor explicativo de los gobiernos de coalición: el Estado multinivel. Los intereses de Compromís, Ciudadanos, Podemos y PSOE van más allá del ámbito municipal. No sólo concurren a estas elecciones, sino que también compiten en las generales. Por consiguiente, sus estrategias electorales deben analizarse en el marco del calendario electoral en España en lugar de hacerlo de forma aislada. Desde este enfoque, en el año 2015 se celebran en mayo las elecciones locales y autonómicas, mientras que en diciembre las generales. En esta última cita electoral, la estrategia electoral se sigue construyendo sobre el cambio en la presidencia del Gobierno de España, también ocupada por los populares. En el contexto de crisis político-económico la alternativa al PP que está en el gobierno en las diferentes contiendas electorales gira en torno al mensaje del cambio. Este patrón corresponde tanto a los PAE como a los PANE. Con Compromís se repite el mismo perfil, aunque su arena electoral sea local y autonómica y no aspire a la presidencia del ejecutivo, los valencianos también se presentan a las generales. La estrategia de los valencianos consiste en ofrecer una forma diferente de hacer política frente a los populares que han dirigido las instituciones políticas en las últimas décadas en la Comunidad Valenciana y sus municipios, por un lado, y, por el otro, en erigirse como altavoz de los valencianos en Madrid. En resumen, las estrategias políticas para ambas citas electorales están coordinadas con el fin de maximizar los beneficios como corresponde a un comportamiento racional.

Desde la perspectiva del calendario electoral español, hay que hacer referencia también a la concepción del escenario local como la antesala de las elecciones generales. Se convierte en un *laboratorio para experimentar* estrategias de cara a la próxima cita electoral en la que está en juego el ejecutivo español. Es la primera vez que se da forma a gobiernos de coalición entre Compromís y PSOE en el Ayuntamiento de Valencia, por ejemplo. Todo ello facilita el desarrollo de una nueva dinámica que se enmarca en la cultura del pacto para la constitución de los ayuntamientos: buscar puntos de consenso.

Ahora bien, la participación en gobiernos de coalición puede ser muy distinta según los intereses a corto y a largo plazo. Dada la interacción mutua que se produce entre el ámbito local y nacional en España a unos meses de que se celebren las elecciones generales, es oportuno considerar un mundo de recompensas diversas. Como apunta Matas (2015), hay partidos que pueden preferir quedarse al margen de la coalición de gobierno si perciben que existen más posibilidades de influir en la acción política sin correr el coste del desgaste de gobernar, aunque apoyen su constitución. Tal es el caso de Podemos en los Ayuntamientos de Castellón y Valencia, que si bien apoya la formación de los gobiernos de coalición, prefiere quedarse al margen sin integrarse en ellos. La cercanía de las elecciones generales para finales del 2015 está presente en el cálculo de los costes y beneficios.

Sin embargo, desde el punto de vista de la interacción mutua entre el nivel local y nacional, no se produce ninguna extrapolación de las coaliciones de gobierno municipales al sistema político español hasta ahora. De hecho, tras los resultados de las elecciones generales de diciembre de 2015 y ante la imposibilidad de que se constituyera un gobierno, se vuelven a convocar elecciones seis meses más tarde en junio de 2016. Ningún partido obtiene la mayoría absoluta con lo cual la única manera de poder formar gobierno es con el apoyo y/o la abstención de otras fuerzas políticas. La cultura del pacto que rige la política local penetra en la escena nacional. El PP consigue formar gobierno gracias al apoyo de Ciudadanos con CC y la abstención de 68

diputados del PSOE. Pero, ninguna de estas formaciones entra en el ejecutivo español presidido por los populares.

En definitiva, las elecciones municipales de 2015 inauguran un nuevo ciclo político. Una nueva dinámica ideológica se instaura en los consistorios de Alicante, Castellón y Valencia, que conlleva el impulso de la cultura del pacto –diálogo y negociación–. El nuevo sistema de partidos se caracteriza por la fragmentación, la ausencia de un partido dominante y la formación de gobiernos de coalición. Este marco político es fruto de la influencia recíproca entre las diferentes unidades político-territoriales –local, autonómica y nacional– que configuran a España como Estado de las Autonomías. Las interferencias entre estos escenarios se refleja en el comportamiento de los partidos, cuyos intereses no se pueden entender fuera del calendario electoral del Estado multinivel español.

V. Anexo

TABLA 11. LISTADO DE ACRÓNIMOS

AP	ALIANZA POPULAR
CASTELLÓ EN	CASTELLÓ EN MOVIMENT
CC	COALICIÓN CANARIA
CIU	CONVERGÈNCIA I UNIO
CEU	COALICIÓN POR EUROPA
C's	CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA
COMPROMIS	COMPROMÍS PEL PAÍS VALENCIÀ
EdP-V	EUROPA DE LOS PUEBLOS-VERDES
EPDD	L'ESQUERRA PEL DRET A DECIDIR
GA: AC	GUANYAR ALACANT: ACORD CIUTADÀ
IU	IZQUIERDA UNIDA
LPD	LOS PUEBLOS DECIDEN
PAE	PARTIDOS DE AMBITO ESTATAL
PANE	PARTIDOS DE ÁMBITO NO ESTATAL

PNV	PARTIDO NACIONALISTA VASCO
PODEMOS	PODEMOS
PP	PARTIDO POPULAR
PRIMAVERA E	PRIMAVERA EUROPEA
PSOE	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
UCD	UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO
UE	UNIÓN EUROPEA
UPyD	UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA
VALC	VALÈNCIA EN COMÚ

VI. Bibliografía

- Anduiza, E., Cristancho, C., Sabucedo, J. M.: «Mobilization through online social networks: the political protest of the indignados in Spain», *Information, Communication and Society*, 17(6), 2014, pp. 750-764.
- Axenovich, M., Roy, S.: «On the structure of minimal winning coalition in simple voting games», *Social Choice and Welfare*, 34(3), 2010, pp. 429-440.
- Budge, I., Laver, M.: «Office-seeking and Policy-Pursuit in Coalition Theory», en *Legislative Studies Quarterly*, 11(4), 1986, pp.485-506.
- Capo, J.: «Elecciones municipales, pero no locales», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 56, 1991, pp.143-166.
- Cordero, G., Montero, J.R.: «Against Bipartyism, Towards Dealignment? The 2014 European Election in Spain», *South European Society and Politics*, 20(3), 2015, pp. 357-379.
- Delgado, I.: «Entre el primer y el segundo orden: ¿qué lugar para las elecciones municipales de 2007?», *Política y Sociedad*, 47(2), 2010, pp. 153-173.
- Estefanía, J.: *Informe sobre la Democracia en España: Reformular la política*. Madrid, Fundación Alternativas, 2015.
- Fernández-Vázquez, P., Barberá, P., Rivero, G.: «Rooting out corruption or rooting for corruption? The heterogeneous electoral

- consequences of scandals», *Political Science Research and Methods*, 4(2), 2016, pp. 379-297.
- Flesher, C.: «Debunking spontaneity: Spain's 15-M / indignados as autonomous movement», *Social Movement Studies: Journal of Social, Cultural and Political Protest*, 14(2), 2014, pp. 142-163.
- Font, J.: «El pez grande se come al chico: las consecuencias electorales de gobernar en las CC.AA. y municipios españoles», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 87, 1999, pp. 145-176.
- Galais, C.: «Don't Vote for Them: The Effects of the Spanish Indignant Movement on Attitudes about Voting», *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, 24(3), 2014, pp. 334-350.
- Heath, A., McLean, I., Taylor, B., Curtice, J.: «Between First and Second Order: A Comparison of Voting Behaviour in European and Local Elections in Britain», *European Journal of Political Research*, 35(3), 1999, pp. 389-414.
- Laakso, M., Taagepera, R.: «The Effective» number of parties: a measure with application to West Europe», en *Comparative Political Studies*, 12(1), 1979, pp. 3-27.
- Lago, I., Montero, J. R.: «Coordination between electoral areans in multilevel countries», *European Journal of Political Research*, 48(2), 2009, pp. 176-203.
- Lago, I., Montero, J. R.: «Coordinación entre arenas electorales en países con sistemas políticos multinivel (1)», *Revista de Estudios Políticos*, 140, 2008, pp. 33-68.
- Lago, I., Lago, S.: «Descentralización y voto económico en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 136, 2011, pp. 111-126.
- Langer, J., Kirsch, W.: «Power Indices and Minimal Wining Coalitions», en *Social Choice and Welfare*, 34(1), 2010, pp. 33-46.
- León, L.: «Competencia partidista y rendimiento político electoral de los partidos políticos mexicanos en elecciones presidenciales entre los años 1994 y 2006», *Ciencia Jurídica*, 1(1), 2012, pp. 91-112.

- Llera, F.: «Victoria popular y realineamiento en las elecciones locales, autonómicas, insulares y forales 2015», *Sistema*, 240, 2015, pp. 3-34.
- Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
- Marien, S., Dassonneville, R., Hooghe, M.: «How Second Order Are Local Elections? Voting Motives and Party Preferences in Belgian Municipal Elections», *Local Government Studies*, 41(6), 2015, pp. 898-916.
- Matas, J.: *La formación de un gobierno de coalición*. Valencia, Tirant Lo Blanc, 2015.
- Matas, J.: *Majorities, oposició i coalicions*. Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, WP166/1999, 1999.
- Nierdermayer, O.: «The 1989 European Elections: Campaigns and Results», *European Journal of Political Research*, 19(1), 1991, pp. 3-16.
- Norris, P.: «Second Order Elections Revisited», *European Journal of Political Research*, 31, 1997, pp.109-124.
- Ocaña, F., Oñate, P.: «Elecciones excepcionales, elecciones de continuidad y sistemas de partidos», en Montero, J.R., Lago, I., Torcal, M. (eds.), *Elecciones generales 2004*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2007.
- Oñate, P., Ocaña, F.: *Análisis de datos electorales*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999.
- Sartori, G.: *Partidos y sistemas de partido*. Madrid, Alianza, 1987.
- Orriols, L., Cordero, G.: «The Breakdown of the Spanish Two-Party System: The Upsurge of Podemos and Ciudadanos in the 2015 General Election», *South European Society and Politics*, 21(4), 2016, pp. 469-492.
- Pavía, J. M., Bodoque, A., Martín, J. «The Birth of a New Party: Podemos, a Hurricane in the Spanish Crisis of Trust», *Open Journal of Social Sciences*, 4, 2016, pp. 67-86.
- Rama, J.: *Crisis económica y sistema de partidos. Síntomas de cambio político en España*. Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS), WP 344, 2016.

- Reif, J., Schmitt, H.: «Nine Second Order Elections – A Conceptual Framework Analysis of European Results», *European Journal of Political Research*, 8(1), 1980, pp. 3-44.
- Reniu, J. M. *Pactar para governar*. Valencia, Tirant Lo Blanch, 2013.
- Rodón, T., Hierro, M. J.: «Podemos and Ciudadanos Shake up the Spanish Party System: The 2015 Local and Regional Elections», *South European Society and Politics*, 21(3), 2016, pp.339-357.
- Rodríguez-Teruel, J., Barrio, A.: «Going National: Ciudadanos from Catalonia to Spain», *South European Society and Politics*, 21(4), 2016, pp. 587-607.
- Roig, R.: *Los efectos del sistema electoral europeo en España: los partidos políticos de ámbito no estatal*. Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 241/2005, 2005.
- Taagepera, R., Shugart, M. S.: *Seats and votes. The effects and determinants of electoral systems*. New Haven, Yale University, 1989.